

Ibagué, 8 de agosto de 2024

Comunicado de prensa 1603

Empresarios de bares y discotecas se unen a la causa de combatir el ruido excesivo en Ibagué

Este proceso de sensibilización busca explicar la normativa vigente y orientar sobre las medidas necesarias para evitar futuras sanciones.

La Alcaldía realizó un proceso de sensibilización dirigido a los comerciantes de diversos sectores como bares, gastrobares y discotecas de la ciudad, que busca explicar la normativa vigente y orientar sobre las medidas necesarias para evitar futuras sanciones.

"Se realizó la sensibilización de la normativa de la Resolución 0627 a los comerciantes del sector de la calle 60. El objetivo de esta sensibilización es culturizar a los propietarios y administradores de estos locales, y ofrecer recomendaciones para que el gremio de los bares pueda trabajar sin inconvenientes", explicó Mateo Flórez, ingeniero de sonido de la Secretaría de Gobierno.

El ingeniero también explicó a los asistentes que las medidas correctivas y sanciones son tomadas por la Policía Metropolitana, que tiene la potestad de hacerlo.

"La Alcaldía simplemente puede revisar los niveles de ruido al exterior de los establecimientos. Enfatizamos la importancia de la insonorización acústica para que el ruido no trascienda al exterior", finalizó Flórez.

Por su parte Pedro Serrano, propietario de Estancómodos, se pronunció sobre las jornadas de capacitación: *"Nos vamos con respuestas a las inquietudes que teníamos. Consideramos que debemos reducir la intensidad del volumen en cada establecimiento al abrir nuestros negocios y también debe haber más tolerancia por parte de la ciudadanía cuando cumplimos con todos los requerimientos de la Alcaldía para tener nuestros negocios al día".*

Estas jornadas de sensibilización son parte de un esfuerzo continuo por parte de la Secretaría de Gobierno para fomentar una cultura de respeto y responsabilidad entre los comerciantes, con el fin de crear un ambiente más tranquilo y armonioso para los habitantes de Ibagué.